

Preguntas frecuentes Conexión Global

Sobre el proceso de inscripción

1. ¿Cuál documento debo leer para hacer la inscripción?

R/ La invitación se divide en 3 grupos objetivos, deberás identificar a qué grupo objetivo perteneces y leer los Términos de Referencia Generales y los Términos de Referencia Específicos de tu Grupo Objetivo.

- A. Grupo Objetivo 1. (G.O.1): Estudiantes Indígenas, Afrocolombianos, desplazados víctimas del conflicto armado y Estudiantes clasificados en los grupos A y B del sisben IV.
- B. Grupo Objetivo 2. (G.O.2): Estudiantes con discapacidad.
- C. Grupo Objetivo 3. (G.O.3): Estudiantes de los diferentes programas académicos.

2. ¿Cómo hago la conversión de las calificaciones cualitativas para verificar que cumpla con el requisito de promedio?

R/ Deberás usar la escala de conversión oficial establecida en el acuerdo académico N°4 de 2021:

Valoración cualitativa	Calificación numérica	Calificación convertida
No cumplimiento	0-299	Sin registro en el sistema
Cumplimiento Aceptable	300-399	350
Cumplimiento Destacado	400-500	450

3. ¿Puedo inscribirme si cuento con un promedio menor al establecido en los requisitos?

R/ Todos los inscritos deberán cumplir con el requisito de promedio mínimo según su Facultad, no obstante, en los términos se establece que los estudiantes de las facultades: Educación, Humanidades, Salud y Empresariales podrán aplicar si cuentan con un promedio desde 370, pero **SOLO** serán considerados en caso de falta de aplicaciones, atendiendo al criterio de equilibrio que garantice la participación del mayor número de programas y facultades.

4. ¿Debo contar con 10 asignaturas para poder inscribirme?

R/Deberás contar con mínimo 10 asignaturas para cumplir el requisito, es decir, si tienes más de 10 asignaturas pendientes por cursar puedes inscribirte.

No obstante, en caso de falta de aplicaciones, se podrán considerar inscripciones de estudiantes con menos de 10 asignaturas atendiendo al criterio de equilibrio que garantice la participación del mayor número de programas y facultades.

5. ¿Cómo verifican que cumplo el requisito del idioma?

R/ El requisito del idioma se cumple con la realización de un examen (establecidos en los términos de referencia), además, se verifica en las entrevistas, las cuales se realizarán completamente en inglés (para destinos anglo) y parcialmente en francés (para destinos en Francia).

6. ¿Puedo inscribirme si no cuento con pasaporte vigente?

R/ Sí, te puedes inscribir sin pasaporte. El plazo máximo para la entrega de este documento es el 03 de diciembre de 2021.

7. ¿Las entrevistas se realizan de manera presencial o virtual?

R/ Todas las entrevistas se realizarán de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad del Magdalena. De no poder asistir por motivos de fuerza mayor, se revisará individualmente cada caso.

8. ¿Cuáles son los pasos para quedar formalmente inscrito?

R/ Después de leer los términos de referencia y tener claros los requisitos y compromisos deberás:

1. Hacer la inscripción diligenciando el formulario de inscripción disponible en la plataforma de convocatorias del portal web de la Vicerrectoría de Investigación.
2. Adjuntar los documentos (según las indicaciones establecidas en los términos de referencia) en el portal web de la Vicerrectoría de Investigación.
3. Diligenciar el formulario complementario en el link: <https://formatodeinscripcionconexionglobal.questionpro.com>

Si los documentos anexos a su inscripción no siguen las especificaciones señaladas en el ítem 4, su aplicación será considerada incompleta y no será citado a entrevistas.

9. ¿Debo estar vacunado contra COVID 19 para poder inscribirme?

R/No, podrás inscribirte si aún no cumples con el esquema de vacunación; no obstante, debes contar con el esquema de vacunación completo para poder realizar la movilidad en 2022-II, siendo requisito de algunas universidades y/o embajadas para el ingreso al país.

Sobre los Apoyos

1. ¿Todos los preseleccionados tendrán el mismo apoyo económico?

R/ No, el apoyo económico depende del destino y del Grupo Objetivo al que pertenece el estudiante.

A los estudiantes pertenecientes al Grupo Objetivo 1 y Grupo objetivo 2, se les otorgará apoyo para tiquetes aéreos, apoyo para sostenimiento por 5 meses y seguro médico internacional.

A los estudiantes pertenecientes al Grupo Objetivo 3, se les otorgará un apoyo unico y seguro médico internacional.

NOTA: Leer la tabla de destinos y el item de apoyos en los terminos de referencia de su Grupo Objetivo, para mayor claridad de los montos otorgados por Unimagdalena.

2. Pertenezco al Grupo Objetivo 3. ¿Se me otorgará en valor establecido en los términos de referencia?

R/No, el valor especificado es una referencia al valor máximo que se le puede otorgar a los estudiantes pertenecientes a este Grupo Objetivo.

No todos los estudiantes van a recibir ese valor, según los criterios de evaluación socioeconomica podrás recibir el 50%, 75% o 100% del valor designado.

3. ¿Cuáles son los criterios de evaluación socioeconomica para otorgar el apoyo económico del Grupo Objetivo 3?

R/ los criterios de evaluación para otorgar los apoyos económicos del Grupo objetivo 3 serán:

- El estudio de los costos de vida para estudiantes extranjeros en las ciudades de destino, realizado por la Oficina de Relaciones Internacionales.
- El análisis del perfil socioeconómico de los inscritos según los mecanismos de verificación que UNIMAGDALENA establece para tal fin.
- Los instrumentos de focalización establecidos por el Departamento de Planeación Nacional.
- La disponibilidad presupuestal para este efecto en los mencionados periodos.

4. Pertenezco al Grupo Objetivo 1 y/o Grupo objetivo 2 ¿Debo contar con recursos personales adicionales para mi movilidad?

R/ Sí, independientemente del Grupo Objetivo, todos los estudiantes preseleccionados deberán contar con recursos personales para poder realizar la movilidad.

Si bien, la Universidad del Magdalena otorga un apoyo económico para cubrir gastos relativos a la movilidad académica. El estudiante deberá asumir en su totalidad gastos que genere la expedición de pasaporte, visa u otros trámites y/o permisos de residencia o cédulas de extranjerías en el país destino.

Asimismo, Unimagdalena no se hace responsable si la suma entregada para sostenimiento no resulta suficiente para los gastos, y el valor adicional deberá ser asumido por el estudiante.